Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 11/10/13 Hs. 15:19
Numero: 1298 Fojas: 3
Expte. N°:
Girado:
Recibido:

NOTA N° 110 /13

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 11 de octubre de 2013.-

Sr. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza a para su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

En septiembre del año 2012, este Cuerpo sancionó la Ordenanza Municipal N° 4176, que asignaba los nombres de las calles correspondientes a la urbanización Alakalufes II. Uno de los nombres asignados, a propuesta del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), era Julio Leite. Esta nominación fue vetada mediante Decreto Municipal N°1379/12 por no cumplir con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal N° 2135 y sus modificatorias (los nombres deben corresponder a personas fallecidas).

El 10 de octubre del corriente año, La Comisión de Vivienda del SUTEF presentó, mediante nota SUTEF N° 118/13, una nueva propuesta de nominación, para asignar a la calle antes mencionada.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Ordenanza.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 479.- DESIGNAR con el nombre Pasaje Adolfo Bioy Casares a la calle delimitada al norte por calle María Elena Walsh, al sur por calle Gabriel García Márquez, al oeste por el Macizo 4A y al este por el Macizo 4B. Todos de la sección Q."

ARTÍCULO 2°. – De forma.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia

En Defensa de la Escuela Pública
Sindicato Unificado de los trabajadores de la Educación Fueguina
Personería Gremial Res. M.T.S.S. Nº 1644

Nota Nº 118 /13

LETRA S.U.T.E.F

Ushuaia, 10de octubre de 2013.

CONSEJO DELIBERANTE

BLOQUE RADICAL

ARQ. Viviana Guglielmi

S_____/_____D

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de Vivienda del S. U. T. E. F. Seccional Ushuaia, se dirige a Usted y por su intermedio ante quien corresponda, a los efectos de proponer el reemplazo del nombre Pasaje Julio Leite por Pasaje Adolfo Bioy Casares del Barrio Alakalufes II.

Sin otro particular lo saludamos muy atte.

D. Angeli Miguel Angel
Secretario Acción Social
Seccional Ushuaia
SUTEF